

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD
TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSM&M S.A.**

En la ciudad de Nueva Loja, a horas 11.00 am; del día **13 de Marzo de 2017**, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en la calle Cuenca y Circunvalación, barrio Simón Bolívar, con la siguiente asistencia de socios:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US\$	C. PAGADO NUMERARIO US\$	VALOR ACCION US\$	PARTICIPACIÓN %
MALLIQUINGA CHILQUINGA MANUEL EFRAIN	400			50
MALLIQUINGA LARCOS MARCO POLO	400			50
TOTAL	800			100%

El capital social de la compañía es de 800 (USD \$ 800).

Por decisión de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, preside la sesión el gerente general Malliquinga Chilquinga Manuel Efrain quien ejercerá como secretario, y como presidente el señor Malliquinga Larcos Marco Polo.

Quórum.-

El Presidente de la Junta preguntó al Secretario si existía suficiente Quórum para realizar la Junta. El Secretario, indicó que se encuentra presente el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía, de conformidad con el artículo Décimo Noveno de los Estatutos Sociales y 238 de la Ley de Compañías, por lo que se puede instalar válidamente la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, sin necesidad de Convocatoria previa.

Orden del Día:

En atención al informe del Secretario, el Presidente declaró instalada la Junta, con el fin de tratar sobre el siguiente Orden del Día:

1. Informe de Gerente General periodo 2017.
2. Informe, revisión y aprobación del Balance General Ejercicio Económico periodo 2017.
3. Tratamiento de los resultados de la Gestión 2017.
4. Revisión y aprobación Presupuesto año 2018.
5. Lectura, aprobación y firma del Acta de Junta Ordinaria.

Los señores accionistas presentes aprueban por unanimidad el Orden del Día y resuelven lo siguiente:

DESARROLLO DE LA JUNTA

Leída la agenda del día se procede a su revisión punto por punto.

1. Informe de Gerente General periodo 2017.

Se pasa a tratar sobre el primer punto del Orden del Día, tomando la palabra el señor Malliquinga Chilingua Manuel Efraim, en calidad de Gerente General de la Sociedad Transporte de Carga Pesada Transm&m S.A., quien procedió a dar lectura de su **Informe anual por la gestión 2017**, referente a las actividades desarrolladas a la fecha y el movimiento de la Sociedad.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta de accionistas aprobó por unanimidad y sin observación de ninguna naturaleza el Informe de Gerente General periodo 2017, debiendo archivarse a los expedientes de la sociedad, y se da paso al siguiente punto de la agenda.

2. Informe, revisión y aprobación del Balance General Ejercicio Económico periodo 2017.

Continuando con el desarrollo de la agenda, se procedió a revisar el Balance General, los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la **gestión 2017**, de acuerdo al siguiente detalle:

TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSM&M S.A.				
ACTIVO:				
	Activo Corriente:	800.00	Activo No Corriente:	0.00
PASIVO:				
	Pasivo Corriente:	0.00	Pasivo No Corriente:	0.00
PATRIMONIO:				
	Capital Pagado:	800.00	Reserva Legal:	0.00
	Resultado de la gestión:	0.00	Resultados Acumulados:	0.00

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta aprobó por unanimidad el **Balalance General del ejercicio económico periodo 2016** en su totalidad, verificando los expedientes de la sociedad, y se da paso al siguiente punto de la agenda.

3. Tratamiento de los resultados de la Gestión 2017.-

Siguiendo con la agenda del día, el Presidente señaló que habiéndose obtenido utilidades en la gestión **2016** corresponde conforme lo establece el artículo 297 de la Ley de Compañías, constituir la Reserva legal del cinco por ciento (5%) de los resultados obtenidos, debiéndose destinar el importe de **USD\$.0.00.-** (cero con 00/100 Dólares Americanos) a la Reserva Legal.

Asimismo, con relación a los resultados de la gestión, el Presidente propuso a la Junta que el saldo de la utilidad líquida de la gestión 2016 se mantenga en la cuenta de resultados acumulados, para posterior pronunciamiento de la Junta General de Accionistas.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Junta, por unanimidad aprobó:

- a. Destinar con cargo a las utilidades del ejercicio 2017 la suma de USD \$6.62.- (seis con 62/100 Dólares Americanos) a la Reserva Legal, de conformidad con el art. 297 de la Ley de Compañías.
- b. Que el saldo de la utilidad líquida equivalente a USD \$6.62.- (cero con 00/100 Dólares Americanos) de la gestión 2017 se mantenga en la cuenta de resultados acumulados, para posterior pronunciamiento de la Junta General de Accionistas.

4. Revisión y aprobación Presupuesto año 2018.-

Acto seguido, el Presidente indicó que se debía proceder al análisis de la actual situación económica de la Sociedad, así como del Presupuesto presentado por el señor Gerente General de la sociedad para el año 2018, con las proyecciones de crecimiento en la producción.

Posteriormente, se procedió a revisar las cuentas de ingresos, egresos, así como la adquisición de inventarios y activos fijos para las operaciones conforme al presupuesto presentado.

Después de revisar y analizar el Presupuesto para el Año 2018, la Junta lo aprobó por unanimidad en su totalidad sin ninguna observación, debiendo armarse a los expedientes de la sociedad, y dando paso al siguiente punto de la agenda.

5. Lectura, aprobación y firma del Acta de Junta Ordinaria.-

No habiendo más asuntos que tratar se ingresó en cuarto intermedio para la redacción de la presente Acta.

Concluido el cuarto intermedio, reinstalada la Junta y leída que fue el Acta, el Presidente la puso a consideración de la Junta aprobándola en su integridad por unanimidad, y firmando al pie los comparecientes, junto al Presidente, Secretario y el Comisario.

Siendo las 14:00 horas del 13-marzo-2018 se dio por concluida la sesión de la Junta General Ordinaria.


MALLIQUINGA LARCOS MARCO POLO
PRESIDENTE DE LA JUNTA


MALLIQUINGA CHILIQUINGA MANUEL EFRAIN
SECRETARIO